



Hansen-Holm & Co.

*Firma Miembro de
Morison International*

Informe de los Auditores Independientes

**A los Miembros del Directorio y Accionistas de
CANODROS S.A.**

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **CANODROS S.A.**, al 31 de Diciembre del 2001 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable que los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.
3. Al 31 de diciembre del 2001, se incluyen en el rubro de cargos diferidos USD 3.609,338 correspondientes al diferimiento de pérdida en cambio proveniente del año 1999 y que, de acuerdo con disposiciones legales, puede ser amortizada hasta en cinco años. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, establecen que las diferencias en cambio deben registrarse en los resultados del año en que se originan.
4. En nuestra opinión, excepto por el efecto de la situación descrita en el párrafo tercero, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **CANODROS S.A.**, al 31 de Diciembre del 2001, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

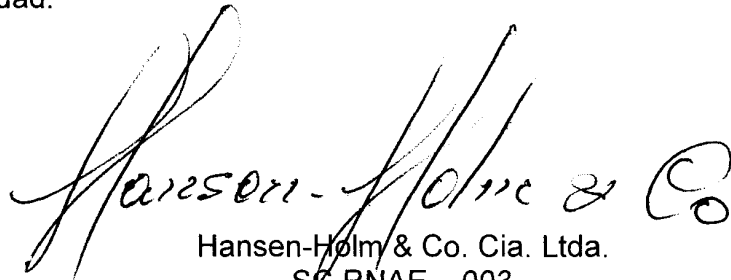


Hansen-Holm & Co.

*Firma Miembro de
Morison International*

5. En la nota 17 a los estados financieros se describe la opinión del asesor legal de la compañía, quien considera como recuperable el valor a cobrar a SAN que mantiene Canodros S.A. por USD 1,901,126 al 31 de diciembre del 2001.
6. Debido a la crisis económica del país, el 9 de enero del 2000 el gobierno ecuatoriano decretó la Dolarización de su economía adoptando al Dólar de E.U.A. como moneda de curso legal en el Ecuador. Como parte de este proceso, se reemplazaron los Suces Ecuatorianos por Dólares de E.U.A. a una tasa de cambio de S/. 25,000 por cada USD 1. Según se menciona en la nota 3, los estados financieros al 31 de marzo del 2000 fueron convertidos de Suces Ecuatorianos a Dólares de E.U.A., de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad.

Guayaquil, Ecuador
15 de Marzo del 2002



Hansen-Holm & Co. Cia. Ltda.
SC RNAE - 003



Kurt M. Hansen-Holm
Matrícula CPA 15.712

CANODROS S.A.

Balance General
Al 31 de diciembre del 2001
Expresado en Dólares de E.U.A.

Activo**Activo corriente:**

Efectivo en caja y bancos	93.628
Cuentas por cobrar	278.719
Inventarios	215.232
Otros Activos Corrientes	939.846

Total activo corriente 1.527.425

Activos Fijos 9.640.535

Activos diferidos 4.188.776

Otros activos 2.024.076

Total activo 17.380.812

Pasivo y Patrimonio de los accionistas**Pasivo corriente:**

Cuentas por Pagar	1.799.792
Pasivos Acumulados	179.878
Pasivos Diferidos	744.413

Total pasivo corriente 2.724.083

Obligaciones a Largo plazo 9.446.800

Total pasivo 12.170.883

Patrimonio de los accionistas:

Capital social -7.104.416 acciones ordinarias y nominativas	7.104.416	
con valor de 1 cada una, totalmente pagadas		
Aportes futuras capitalizaciones	4.908	
Reserva de capital	3.325.125	
Superávit por Revaluación	425.613	
Déficit acumulado	(5.650.133)	5.209.929

Total pasivo y patrimonio de los accionistas 17.380.812

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este balance

CANODROS S.A.

Estado de Resultados
Al 31 de diciembre del 2001
Expresado en Dólares de E.U.A.

Ventas netas	6.131.350
Costo de ventas	(5.522.355)
Utilidad bruta	<u>608.995</u>
Gastos de operación:	
Administración y Ventas	1.347.997
Pérdida en operación	<u>(739.002)</u>
Gastos financieros	(620.268)
Pérdida neta	<u>(1.359.270)</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este balance

CANODROS S.A.

Estado de patrimonio de los accionistas
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2001
Expresado en Dólares de E.U.A.

	<u>Capital social</u>	<u>Aportes futuras capi- talizaciones</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Superávit por Revaluación</u>	<u>Déficit acumulado</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2000	1.104.416	4.908	3.325.125	425.613	(4.290.863)	569.199
Aumento de Capital	6.000.000					6.000.000
Menos - Pérdida ejercicio					(1.359.270)	
Saldo al 31 de diciembre del 2001	<u>7.104.416</u>	<u>4.908</u>	<u>3.325.125</u>	<u>425.613</u>	<u>(5.650.133)</u>	<u>5.209.929</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este balance

CANODROS S.A.

Estado de Flujo de Fondos

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2001

Expresado en Dólares de E.U.A.

Flujo de efectivo de actividades de operación:

Pérdida neta	(1.359.270)
--------------	-------------

Ajustes para conciliar la pérdida neta para los flujos netos provistos por las actividades operativas:

Depreciación	442.091
Amortización	286.537
Provisión de intereses	179.878
	908.506

Cambios netos en activos y pasivos:

Disminución de cuentas por cobrar	110.506
Aumento de inventarios	(68.612)
Aumento de activos corrientes	(884.697)
Aumento de otros activos	(2.147)
Disminución de activos diferidos	(579.492)
Aumentos de cuentas por pagar	222.664
Disminución de pasivos acumulados	(167.370)
Aumento de pasivos diferidos	440.085
	(929.063)

Efectivo Neto provisto por actividades de operación	(1.379.827)
--	--------------------

Recursos utilizados en actividades de financiamiento

Aumento de obligaciones	1.428.099
-------------------------	-----------

Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	1.428.099
---	------------------

Aumento neto del efectivo	48.272
---------------------------	--------

Efectivo al principio del año	45.356
--------------------------------------	---------------

Efectivo al final del año	93.628
----------------------------------	---------------

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este balance

CANODROS S.A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de Diciembre del 2001
Expresados en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

Canodros S.A. fue constituida en Ecuador en Febrero de 1985 y su actividad principal es el turismo mediante realización de cruceros a las Islas Galápagos y excursiones a la Selva Amazónica (Kapawi Ecological Reserve); así como la exploración y desarrollo de la actividad turística en el Ecuador.

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, excepto en lo que se refiere al diferimiento cambiario originado en 1999. Las NEC requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

En el año 2000 se emitieron las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) 16 y 17 relacionadas con la Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros y la Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización respectivamente.

Actualmente, se encuentra en estudio la adopción de varias Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), que se espera tengan vigencia para los años fiscales que terminen el 31 de Diciembre del 2001, o posteriores.

En aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las NIC provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad en el Ecuador.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

a) Inventarios.-

Los inventarios están registrados al valor de reposición determinado en base al costo promedio, los cuales no exceden el valor de mercado.

b) Activos Fijos.-

Las instalaciones y equipo están registradas a una base que se asemeja al costo histórico. El costo de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se carga a los resultados del año a medida que se incurren. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes.

c) Cargos diferidos.-

Incluye los gastos de constitución, exploración y de preoperación que son amortizados por el método de línea recta en un período de 5 años. También se registra en esta cuenta el diferencial cambiario generado en 1999 que se amortizara hasta en 5 años, de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

d) Reconocimiento del ingreso.-

El ingreso es reconocido cuando el servicio acordado es brindado, concordando con el principio contable del devengado.

e) Registros contables y unidad monetaria.-

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador en el año 2000

3. Conversión de estados financieros de Sucres a Dólares de E.U.A.

Durante el año 2000, el gobierno ecuatoriano decretó la Dolarización de su economía, adoptando el Dólar de E.U.A. como la moneda de curso legal en el Ecuador, en reemplazo del Sucre Ecuatoriano. Como consecuencia del cambio en el sistema monetario, se emitió la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17, mediante la cual, la Compañía convirtió sus estados financieros de Sucres Ecuatorianos a Dólares de E.U.A. Los procedimientos para convertir dichos estados financieros consisten principalmente en: (a) ajustar los estados financieros en Sucres Ecuatorianos por inflación, (b) ajustar los estados financieros en Sucres Ecuatorianos por el índice especial

de corrección de brecha (diferencia entre inflación y devaluación), y (c) convertir los estados financieros ajustados a la tasa de cambio de S/. 25,000 por cada US\$ 1. A continuación se presenta un resumen de los procedimientos efectuados:

(a) Ajuste por inflación.-

Las partidas no monetarias del balance general al 31 de marzo del 2000, (principalmente activos fijos, cargos diferidos, capital social, reserva de capital y déficit acumulado) fueron ajustadas por el índice de inflación por el período comprendido del 1 de enero y el 31 de marzo del 2000, que ascendió aproximadamente al 32%.

El efecto de la aplicación de este ajuste se registró en la cuenta resultado por exposición a la inflación, incluida en los gastos financieros en el estado de resultado adjunto.

(b) Ajuste por el índice especial de corrección de brecha.-

Las partidas no monetarias del balance general al 31 de marzo del 2000, fueron ajustadas por el índice especial de corrección de brecha, con el fin de reconocer la diferencia entre la devaluación y la inflación, para convertir dichas partidas a un monto similar al costo en Dólares de E.U.A. históricos a la fecha de adquisición. Dicho índice surge de la variación entre las tasas de inflación acumulada y devaluación acumulada por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1991, ó la fecha de origen de la transacción en caso de ser posterior y el 31 de marzo del 2000. El índice especial acumulado de corrección de brecha entre el 31 de diciembre de 1991 y el 31 de diciembre de 1999 no excede al 27% y fluctúa hasta un 111%, dependiendo de la fecha de origen. El índice especial de corrección de brecha entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000 fue aproximadamente el (3.6)%.

El efecto de la aplicación del índice especial de corrección de brecha, se registró en la siguientes cuentas:

- Patrimonio de los accionistas, crédito a la reserva por revalorización por US \$ 2,666,327 y débito a pérdidas acumuladas 1,037,662 correspondiente al efecto acumulado hasta el 31 de diciembre de 1999; y,
- Otros ingresos, utilidad como resultado por exposición a la inflación de US \$ 1,460,998 correspondiente al efecto del 1 de enero al 31 de marzo del 2000.

De acuerdo con la NEC 17, los estados de resultados y de flujos de efectivo por el período comprendidos del 1 de enero al 31 de marzo del

2000, no fueron ajustados por el índice de inflación ni por el índice especial de corrección de brecha.

(c) Conversión de estados financieros.-

Una vez ajustados los estados financieros al 31 de marzo del 2000, de acuerdo con los pasos mencionados en (a) y (b), dichos valores fueron divididos para la tasa de cambio de S/. 25,000, para obtener los saldos convertidos a Dólares de E.U.A. a esa fecha, saldos que fueron la base para iniciar la contabilidad de dicha moneda.

(d) Saldos al 31 de diciembre de 1999 de las cuentas del patrimonio de los accionistas.-

Los saldos al 31 de diciembre de 1999 de las cuentas del patrimonio de los accionistas, fueron reexpresados y convertidos a Dólares de E.U.A. de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NEC 17, según se muestra a continuación

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva de Capital (*)</u>	<u>Déficit Acumuladas</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 1999 (en miles de sucres)	27,605,396	15,899,802	(32,572,277)
		U.S. dólares	
Conversión a US dólares al tipo de cambio	1,311,420	755,335	(1,547,376)
Efectos de la NEC 17 (variación del tipo de cambio al 31 de marzo del 2000.	(207,204)	(119,343)	244,485
Saldos convertidos a US dólares Al 1 de enero del 2000	1,104,216	635,992	(1,302,891)
	=====	=====	=====

- (*) La cuenta reserva de capital está conformada por las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria. La reserva por revalorización del patrimonio no puede distribuirse como utilidad, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas o para capitalizarse.

(e) Cambio del sistema de registro para reconocer el efecto por inflación

Durante el año 2000 entró en vigencia la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 16, que trata sobre el sistema de corrección monetaria integral de los estados financieros. La compañía adoptó dicha norma, mediante la cual el efecto por reexpresión monetaria se registró en los resultados del año.

4. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2001, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

Cientes	90,440
Préstamos a Empleados	42,427
Anticipos a contratistas y Proveedores	47,645
Compañías relacionadas	60,290
Otras	42,487
	278,719
	=====

5. Otros Activos Corrientes

Al 31 de diciembre del 2001, los otros activos corrientes se formaban de la siguiente manera:

Impuestos	916,911
Gastos pagados por anticipado	19.594
Depósitos en garantía	3,341
	939,846
	=====

(*) Corresponde al crédito fiscal del impuesto al valor agregado, originado en la importación del buque y otros bienes y servicios adquiridos localmente.

6. Activos fijos

El saldo de activos fijos al 31 de diciembre del 2001, estaba formado de la siguiente manera:

	Costo	Tasa anual de depreciación
Terrenos	465,569	-
Edificios e Instalaciones	996,117	5% y 10%
Equipos y maquinarias	423,976	10% y 20%
Muebles y Enseres	260,408	10%
Equipos de computación	100,768	20%
Embarcaciones	8,201,161	5% y 10%
Otros activos	126,322	20%
	10,574,321	
Menos – Depreciación Acumulada	(933,786)	
	9,640,535	
	=====	

7. Cargos Diferidos

Pérdida en cambio	3,609,339 (*)
Kapawi Ecological Reserve	400,442
Galápagos Explorer	2,093,909
	4,188,766
	=====

(*) La compañía acogiendo a lo establecido en la sexta disposición transitoria de las reformas al Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Resolución No. 99.1.33.0011 de la Superintendencia de Compañías, decidió activar la diferencia en cambio originada en el ejercicio impositivo de 1999. El plazo para amortización es de hasta 5 años.

8. Otros Activos

Cuentas por cobrar	1,901,126
Otros	122,950
	<u>2,024,076</u>
	=====

Cuenta por cobrar representa anticipos para compra de boletos de transporte aéreo efectuados a una compañía de aviación dedicada al servicio de vuelos a las Islas Galápagos, la cual suspendió sus operaciones desde el 9 de Febrero del 2000 debido a problemas económicos que han afectado sus situación financiera y que no han permitido el reinicio de sus operaciones. Al 31 de Diciembre del 2001, la Compañía no ha registrado los efectos de la pérdida en el valor de esta cuenta por cobrar.

9 Cuentas por pagar.-

Obligaciones bancarias	1,212,310 (*)
Proveedores	528,846
Otras cuentas por pagar	4,636
	<u>1,799,792</u>
	=====

(*) Préstamo bancario con el Pacific National Bank con vencimiento en junio del 2002 y devenga una tasa de interés del 7%.

10. Obligaciones a Largo Plazo.-

Al 31 de diciembre del 2001, la deuda a largo plazo está representada por 9,265,000 adeudados al American Express vencimiento en julio del 2002. Este préstamo devenga un interés en función de la tasa Libor y fue de 4,93%.

11. Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre del 2001, los saldos con compañías relacionadas eran los siguientes:

	Cuenta por Cobrar	Cuenta por Pagar
South Caribbean Shipping	46,393	
Toppsa S.A.	10,924	
Amatur S.A.	1,383	
Mavitursa S.A.	1,590	
Accionistas (*)		181,800
	<u>60,290</u>	<u>181,800</u>
	=====	=====

(*) Los préstamos con accionistas no devengan tasa de interés .

Durante el año, se efectuó la siguiente transacción con South Caribbean Shipping compañía relacionada:

Gastos de reparación de buque 625,000

12. Aumento de Capital

Con fecha 26 de abril del 2001, fue inscrita en el Registro Mercantil la Resolución No. 01-G-DIC-0004057 dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, mediante la cual se aprueba la escritura de aumento de capital suscrito y reforma de estatutos sociales, atendiendo el requerimiento de los accionistas manifestado en la Acta de Junta General de Accionistas del 21 de febrero del 2001. El aumento de capital de 6,000,000 se la realizó mediante la aportación en especie del buque Galápagos Explorer.

13. Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

14. Impuesto a la renta

La compañía goza de los beneficios tributarios otorgados por la Ley Especial de Desarrollo Turístico, entre los cuales se prevé la exoneración del impuesto a la renta por un período de diez años, en razón del Acuerdo Ministerial 2001001, exclusivamente para el proyecto "Galápagos Explorer II" suscrito el 9 de enero del 2001 y Acuerdo Ministerial 2001002, exclusivamente para el proyecto Cabañas Kapawi suscrito el 9 de enero del 2001.

La compañía ha sido fiscalizada hasta el año 1996 y no existen glosas de fiscalización pendientes.

15. Reserva para jubilación e indemnización

(a) Reserva para jubilación.-

Mediante resolución en el Registro Oficial No.421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tiene derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinte y cinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinte y cinco años de trabajo continuada o interrumpidamente tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Al 31 de diciembre del 2001, la Compañía no tenía registrada reserva alguna por este concepto.

(b) Reserva para indemnización.-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados. Al 31 de diciembre del 2000, la Compañía no mantiene reserva alguna por este concepto.

La compañía tiene la política de registrar los gastos por indemnización en los resultados del período en que se incurren.

16. Procesos Legales

Adicional al proceso de recuperación de valores que sigue la compañía en contra de SAN, cuya situación en opinión del abogado patrocinador se cita en la siguiente nota 17, CANODROS S.A., mantiene pendientes ciertos procesos legales.

A continuación se cita la opinión de los asesores legales que patrocinan cada uno de los casos

- Juicio de Excepciones No. 3470-1203-2002 contra la Corporación Aduanera Ecuatoriana en el Tribunal Fiscal No. 2 de Guayaquil.

Comentario Del Ab. Pedro J. Valverde Rubira:

"Esta demanda tiene como propósito dejar sin efecto el título de crédito que se emitiera contra la compañía CANODROS S.A., por la suma de S/: 1.359.593.913 (MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRECE SUCRES) por concepto de una multa impuesta de manera ilegal.

El estado actual del juicio es el de dictarse el fallo correspondiente, que esperamos sea a favor de nuestro cliente".

- Convenio Transaccional con ICARO S.A.

Comentario del Ab. Pedro J. Valverde Rubira:

"El 21 de diciembre del año pasado, concluimos una gestión profesional a nombre de la compañía CANODROS S.A. con la suscripción de una escritura pública, que contiene el convenio transaccional en virtud del cual CANODROS S.A. pagará a su acreedora la compañía ICARO S.A., en cuotas semanales la suma de US\$ 48,707,67 (CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SIETE DOLARES 67/100). Por nuestra gestión, la compañía acreedora redujo el monto el monto de los intereses y facilito la forma de pago".

- Juicio de impugnación ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 2 de Guayaquil

Comentario del Ab. Patricio Veintimilla Llor del estudio Apolo Vernaza & Asociados:

"A la presente fecha, se encuentra sustanciado ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 2 con sede en Guayaquil un juicio de

impugnación de la Resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas SRI, en relación a la supuesta obligatoriedad que tiene Canodros S.A. de pagar el impuesto a los Consumos Especiales ICE, por la importación de la nave **Galápagos Explorer II**.

La impugnación ante dicho Tribunal implica un proceso tributario que llevará algún tiempo, incluyendo el recurso de casación que las partes litigantes, **Canodros S.A.** y el SRI pueden interponer oportunamente, según los resultados de la sentencia en este juicio.

La cuantía de la demanda de impugnación es superior a los USD 700,000,00 más los intereses que pretende cobrar el organismo recaudador antes aludido”

- Caso de derramamiento de combustibles del buque Jessica en Galápagos

Comentario de la Ab. Mónica Vargas Cerdán:

“Canodros hasta el momento no tiene ningún juicio penal en el cual yo lo represente. Lo que existe es una posibilidad incierta de que pueda estar involucrado en el caso de derramamiento de combustible en las islas Galápagos. De tal manera que no puedo decir estimaciones sobre las eventualidades mucho menos cuando hay un porcentaje muy alto de terminar el caso sin que se vea afectada la compañía.

Canodros no tendrá que asumir contingencias porque las investigaciones, del único juicio que está bajo mi vigilancia prácticamente están terminadas y a la compañía no se la involucro”

17. Eventos Subsecuentes.-

Con fecha Marzo 1 del 2002 se recibió comunicación del Ab. Juvenal Cuadros, respecto a la Cuenta por cobrar a SAN. Por su importancia se cita textualmente el comentario del Ab. Cuadros a continuación:

“En el centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio Guayaquil, se substanció el proceso arbitral No. 041-00 entre CANODROS S.A., en contra SAN S.A. y el Señor Roberto Dunn Barreiro.

La Resolución del Tribunal Arbitral fue favorable a CANODROS S.A., en la misma que se dispuso lo siguiente:

- Que se condene a la compañía SERVICIOS AEREOS NACIONALES SAN S.A. y el señor Roberto Dunn Barreiro que paguen la cantidad de US\$ 1,650,281,73, más los intereses y la multa que asciende a US\$ 808,380,00.

Es decir, en total el monto que adeuda SAN S.A. y el señor Roberto Dunn Barreiro a CANODROS S.A. asciende a la cantidad de US\$ 2,458,661,73 más los intereses que se deberán calcular pericialmente, por lo tanto, se puede considerar como un activo para la Compañía CANODROS S.A.. Esta cantidad será recuperada en un tiempo de seis meses aproximadamente.

La ejecución de la resolución del Tribunal Arbitral deberá promoverse ante un Juez de lo Civil. En estos momentos se está instrumentando la demanda de ejecución del laudo actuarial, que será presentada cuando la Función Judicial reinicie sus labores.